

sambenitos. Recluyósele en su convento de San Lúcar de Barrameda, donde murió a la edad de cincuenta años pertinaz en su error, según su biógrafo.

Antes de ser encerrado había hecho ya prosélitos, y entre ellos al *cándido Dr. Egidio*, según le llama Valera; mas el cándido Egidio de la Fuente era un solemne hipócrita, y abusando de su carácter de canónigo en la catedral de Sevilla, logró embaucar a mucha gente. Su hermano Constantino, canónigo de Sevilla, era hombre sumamente sensual. Así que la Inquisición principió sus pesquisas, huyeron varios de los protestantes, entre ellos el Dr. Juan, que se estableció en Ginebra: huyeron al mismo tiempo de Sevilla (1555) otras siete personas entre hombres y mujeres: otros varios abjuraron, entre ellos el Dr. Hernán Rodríguez, el maestro Garci Arias, y el maestro Blanco: este apostató poco tiempo después. La Inquisición creyendo aquellos casos aislados no desplegó gran rigor contra aquellos dogmatizantes; mas bien pronto hubo de convencerse de que el Protestantismo seguía haciendo prosélitos en Andalucía, y que había penetrado en varios conventos. Del de San Isidro de Sevilla se escaparon a Ginebra (1557) doce frailes, entre ellos los Superiores; y los que quedaron no estaban menos corrompidos. Poco después huyeron igualmente el Prior y el Vicario de otro convento, y el Prior de otro en Écija.

Muchos de estos protestantes se refugiaron en Inglaterra. Allí redactaron una confesión de fe, que contenía los veinte y un artículos principales de su creencia. Muchos pasaron a Amsterdam, desde donde estaban en relaciones con los protestantes ocultos dentro de España. Tradujeron una Biblia al castellano mutilada y adulterada en muchos parajes, prelujiando esa estéril actividad en que se agita la monomanía bíblica protestante. Hablando el calvinista Valera de esta materia en la prefación de su Biblia castellana dice: «El Dr. Juan Pérez, de pia memoria (otro hereje español) el año 1556 imprimió el Nuevo Testamento, y un Julian Hernandez, movido de celo por hacer bien a su nación, llevó muchísimos ejemplares y los distribuyó en Sevilla año 1557.» Este tráfico de Biblias adulteradas duró mucho después: se hacía generalmente por medio de contrabandistas, gente por lo común sin religión. Las introducían en botas de vino extranjero que tenían un fondo dispuesto con tal artificio que

los aduaneros no podían recelar el fraude, ni se conoció hasta que lo avisó el embajador en Francia D. Francés de Álava.

Julian Hernandez fue cogido, y se le ocuparon dos toneles llenos de libros heréticos. De sus resultas cogiéronse los hilos de trama, y fueron presos el Dr. Constantino de la Fuente, el maestro Blanco, refractario, el licenciado Juan Gonzalez, el licenciado Cristóbal de Losada, médico, Fr. Cristóbal de Arellano, fraile del convento de San Isidro, Fr. Jerónimo Caro, fraile dominico, Olmedo y el beneficiado Zafra. Fueron presos también no pocos individuos de la nobleza, entre ellos D. Juan Ponce de León, hermano del Conde de Bailen y primo del Duque de Arcos. Doña Juana, mujer del señor de la Higuera, que estaba recién parida, murió de resultas del tormento.

Egidio murió en la cárcel, y Constantino se suicidó, aunque Valera quiere negarlo: la Inquisición no tenía interés en evitarles el suplicio. Losada y Blanco fueron quemados con algunos otros. La casa de Isabel de Baena en que tenían sus juntas fue asolada.

Oigamos cómo describe rápidamente estos sucesos un escritor contemporáneo ¹ que de muchos de ellos fue testigo:

«En Sevilla, ni mas ni menos hubo otros dos ó tres autos famosísimos, en que se quemaron los huesos de Constantino que se había muerto en la cárcel, y los de Egidio, canónigo de Sevilla. Hallóse por verdad que Constantino era casado dos veces con dos mujeres vivas, y que siéndolo, se ordenó de sacerdote y con ser abominablemente carnal y vicioso, había sabido también fingir santidad, que con su nunca vista hipocresía era tenido en el pueblo por santo. Al fin, dicen, que él mismo se mató en la cárcel y así se acabó de descubrir de todo punto su maldad y la máscara con que tenía el mundo engañado. Hubo hasta cuarenta ó cincuenta personas quemadas, y cuatro ó cinco de ellos se dejaron también quemar vivos. Eran todos los presos de Valladolid, Sevilla y Toledo, personas harto calificadas: los nombres de los cuales yo quise ca-

¹ En la Biblioteca nacional de Madrid hay un manuscrito señalado S 106, que en el tomo II del índice se designa de esta manera: — *Luteranismo*: noticias de cómo cundió en España en el siglo XVI por medio de los Cazallas, bachiller Herrezuelo, y Fr. Domingo Rojas, fraile dominico, etc., y cómo se descubrió y castigó año 1559 por un testigo que se halló presente. Ausente de la corte, no me ha sido posible consultar este manuscrito, que vi de prisa años pasados.

«llarlos aquí por no mancillar con su ruin fama la buena de sus mayores. Eran tantos y tales, que se tuvo creído que si dos ó tres meses mas se tardara en remediar este daño, se abrasara toda España, y viniéramos á la mas áspera desventura, que jamás en ella se habia visto. De resultas de los movimientos que hubo en Zaragoza (1582), algunos de los partidarios de Antonio Perez entraron por la montaña de Aragon con algunos centenares de hugonotes, y saquearon la iglesia de Biescas. Alzaronse los montañeses, armóse el Clero y vecindario de Huesca y Jaca al saber que los hereges penetraban en España, y lejos de hallar secuaces, el desalmado Martin Lanuza (primo del Justicia decapitado) solo halló por «do quiera perseguidores.»

§ CCCVIII.

El Dr. Cazalla. — Protestantes en Valladolid.

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES. — *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, desde su mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII, por el Dr. D. Matías Sangrador Vitores (Valladolid, 1831, tomo I, cap. XXIV).

Otro de los puntos donde mas cundió el Protestantismo fue Valladolid, mas tambien allí fue de importacion sevillana. Trájole el Dr. D. Agustín Cazalla, capellan del emperador Carlos V, gran teólogo, aunque de mal aprovechado estudio: era tambien hombre de mucha elocuencia y erudicion, y uno de los teólogos que el Emperador habia llevado á disputar con los protestantes de Alemania. Su carácter ambicioso le precipitó en el error, como él mismo confesó al pié del patíbulo. Llegado á Valladolid, principió á predicar las doctrinas protestantes con tanto entusiasmo como recato, entre sus parientes y varios clérigos, nobles, monjas y personas de distintas condiciones.

Una casualidad hizo descubrir las reuniones: segun refiere la tradicion, observando una mujer de un platero que este salia sigilosamente de la casa todas las noches, despues de aparentar acostarse, le siguió cautelosamente y le vió entrar en casa del Dr. Cazalla; sorprendió la contraseña, penetró en la reunion, y oyendo las doctrinas que allí se vertian, lo denunció todo á su confesor para que este

lo hiciera al Santo Oficio. Cogidos por este los protestantes *in fraganti*, fueron conducidos á las cárceles del *Santo Oficio*, de donde salieron al *auto de fe*, que se celebró en aquella ciudad el domingo 21 de mayo de 1559, dia de la santísima Trinidad. Treinta luteranos salieron á este *auto de fe* y un judío de Lisboa: catorce fueron agarrotados y quemados despues; solamente á uno llamado el bachiller Herrezuelo, vecino y abogado de Toro, se le quemó vivo por blasfemo é impenitente ¹. Cazalla se arrepintió en sus últimos momentos ², y despues de agarrotado se arrojó su cuerpo á la hoguera, y con él los de sus hermanos Francisco y Beatriz Vivero, y los huesos de su madre doña Leonor Vivero, muerta algun tiempo antes en las cárceles del *Santo Oficio*. Los demás agarrotados y quemados fueron el maestro Alonso Perez, clérigo, Juan García, el platero, cuya mujer denunció el conventículo protestante, Cristóbal del Campo, un tal Padilla, doña Catalina de Ortega, el licenciado Calahorra, Catalina Roman, Isabel Estrada, Juana Blazquez, y el judío Gonzalo Baez, vecino de Lisboa.

Los reconciliados y condenados á confiscacion de bienes, penitencia pública y otras penas, fueron los hermanos de Cazalla D. Juan y doña Constanza Vivero, doña Constanza de Zúñiga, D. Pedro Sarmiento, comendador de la Orden de Alcántara y capitan de una compañía, D. Luís Rojas Enriquez; hijo del Marqués de Poza, doña Ana Enriquez, hija del Marqués de Alcañices, Juan de Olloa Pereira, comendador de la Orden de san Juan, doña María de Rojas, monja profesa del convento de Santa Clara de Valladolid, doña Francisca de Silva, hija bastarda del Marqués de Montemayor, casada con don

¹ Tal era la obstinacion de aquel abogado, que al ir al patíbulo y ver á su esposa doña Leonor Cisneros (jóven de veinte y cuatro años) con el sambenito de reconciliada, le dió un puntapié, diciéndole con rabia reconcentrada: *¿Es ese el aprecio de la doctrina que te he enseñado en seis años?*

² En la obra titulada: *Anales de la Inquisicion*, tomada en gran parte de los escritos de Llorente, se supone que Cazalla se arrepintió en la cárcel y ofreció vivir como católico, y que su confesor dijo, *que su alma habia ido derecha al cielo*. Algo duro se hace de creer que ningun confesor dijera entonces tal cosa, y como por otra parte la obra está escrita con mucha pasion y poco criterio, y los escritos de Llorente muy desacreditados, prefiero seguir la relacion del señor Sangrador, escrita con mucha imparcialidad y á vista de los documentos. Illescas dice, que abjuró y predicó con mucho fervor al pié del patíbulo.

Juan Vivero, Antonio Dominguez, zapatero, Leonor de Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo, María Saavedra, Isabel Rodriguez, Antonio Begon, inglés, y Daniel de la Cuadra. Todos ellos eran castellanos viejos excepto aquellos cuya patria se ha nombrado. Por esta reseña se ve que el Protestantismo principiaba á cundir y hacer prosélitos en todas las clases de la sociedad.

La casa del Dr. Cazalla fue demolida, y el solar sembrado de sal, levantando en su lugar un padron de ignominia ¹.

Cinco meses despues se celebró en Valladolid otro *auto de fe* (8 de octubre de 1559), á presencia de Felipe II, por el inquisidor general D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla. Trece luteranos y un morisco fueron quemados en este segundo auto. Señalóse en él D. Carlos de Sesse, vecino de Villamediana, en la provincia de Logroño: al llegar al suplicio le quitaron la mórda, y al punto principió á predicar y exhortar á los Protestantes que abrazaran las doctrinas de Lutero. Juan Sanchez, criado del Dr. Cazalla, tambien impenitente, al ver quemadas por el fuego las ligaduras con que estaba atado, trepó con extraordinaria agilidad hasta la punta del madero al que estaba amarrado; los religiosos que le acompañaban le exhortaron á que se arrepintiera, en cuyo caso moriría agarrotado como los otros; pero viendo la inmóvil serenidad de Carlos de Sesse, que seguía predicando en medio de las llamas devoradoras, se arrojó á la hoguera desde lo alto del madero, gritando: *leña, leña*.

No eran menos notables las personas que en este segundo *auto* de luteranos fueron agarrotadas y despues quemadas. Eran estos Fr. Domingo de Rojas, fraile dominico, hijo del Marqués de Poza, Pedro Cazalla, hermano del Dr. Agustín, cura párroco de Pedrosa, el licenciado Diego Sanchez, clérigo, doña Eufrosia de Mendoza, monja

¹ La columna puesta en aquel sitio decia: «Presidiendo la Iglesia romana «Paulo IV y reinando en España Felipe II el *Santo Oficio* de la Inquisicion con- «denó á derrocar é asolar estas casas de Pedro Cazalla y de doña Leonor de Vi- «vero su muger, porque los hereges luteranos se juntaban á hacer conventicu- «los contra nuestra santa fe católica é Iglesia romana, en 21 de mayo de 1559.» Duró esta columna con su inscripcion hasta el año 1821 en que se mandó derribar; pero los demoleedores no han logrado quitar á la calle el nombre que aun lleva del Dr. Cazalla, ni borrar el recuerdo de este suceso. El saber concejil, tan activo contra todas las antigüedades y monumentos artisticos é históricos, no ha podido, ni podrá borrar una línea en la historia.

profesa del monasterio de Santa Clara de la ciudad de Palermo en Sicilia ¹, Juana Sanchez, beata ², doña María de Guevara, doña Magdalena de Reinoso, doña Margarita de Santistéban y doña María de Miranda, monjas profesas las cuatro en el monasterio de Belen, en Valladolid ³, y finalmente Francisco de Almarza y Pedro Sotelo.

Otras tres monjas del mismo convento de Belen, hijas de nobles padres, fueron reconciliadas en este mismo *auto*, lo cual indica que los protestantes de Valladolid querian imitar á Lutero hasta en su aficion á la parte relativa á Catalina Bora, su célebre monja. Reconcilióse igualmente doña Isabel de Castilla, mujer de D. Carlos Sesse, con otras ocho mujeres mas que abjuraron el luteranismo, y cuatro hombres, entre ellos uno solo por luterano.

Comparados estos dos *autos* del año 1559 en Valladolid con el tercero que se tuvo dos años despues, aparece que el Luteranismo quedó casi extinguido en aquella ciudad. De los diez que fueron muertos en él, solo un francés llamado Pedro de Lerin y una vecina de Arévalo eran luteranos: los demás moriscos, relapsos, y judíos portugueses de los expulsos de España y acogidos en aquel reino. Entre los veinte y siete reconciliados con la Iglesia que salieron en aquel *auto*, solo fue notable Fr. Rodrigo Guerrero, religioso profeso en el convento de la Merced de Sevilla y maestro en sagrada teología, que abjuró sus errores y fue condenado á cárcel perpétua: otros nueve de los luteranos reconciliados eran extranjeros, que habian venido á España procedentes de Francia, Borgoña, Flandes y Alemania. De entre los demás españoles que salieron al *auto*, ninguno fue por luterano, sino por delitos comunes ⁴, ó por sostener alguna doctrina disparatada.

¹ Se había escapado de su convento, y, despues de recorrer la Italia, vino á dar en España á manos del *Santo Oficio*.

² Se suicidó en la cárcel con unas tijeras: sus huesos fueron entregados á las llamas.

³ Illescas, que fue testigo ocular de ambos *autos*, dice hablando del primero: «Hubo entre los quemados algunas monjas bien mozas y hermosas, las cuales «no contentas con ser luteranas, fueron dogmatizadoras de aquella maldita doc- «trina.» (Illescas, tomo III, fól. 338).

⁴ Los habia por blasfemia y atentados contra el sigilo del *Santo Oficio*, perjurio y bigamia. Entre estos últimos habia un fraile profeso y casado *in facie Ecclesiae* y un pintor de Salamanca casado con cinco mujeres á la vez. Entre

§ CCCIX.

La Inquisicion en tiempo de Felipe II.

En las cuestiones arduas y comprometidas lo mejor es abordarlas con franqueza. Todo el mundo desconfía de aquel á quien ve hablar con subterfugios, reticencias y anfibologías: por el contrario se respeta la opinion de quien emite con franqueza y sin doblez un pensamiento, siquiera sea falso, ó tal que no se pueda convenir con él. Esto es cabalmente lo que hizo el célebre Balmés, ya dos veces citado en este capítulo, abordando francamente la cuestion acerca del tribunal del *Santo Oficio* en tiempo de Felipe II, y escribiendo con imparcialidad en un punto en que por una y otra parte se habia escrito con pasion y desmedido calor. Críticas eran las circunstancias en que habló aquel célebre publicista, y con todo fue escuchado, y logró rectificar algunas ideas. De entonces acá los desengaños y el hastío de la política han abierto los ojos á muchas personas y calmado la efervescencia que reinaba en el ánimo de otras, y no han faltado otros escritores que han escrito juiciosamente en la materia ¹ desentendiéndose del *servum pecus*, que repite en diferentes tonos las vulgaridades de los filosofastros del año 12. Por mi parte pudiera añadir algunas observaciones sobre este punto; pero ni mi pluma es tan autorizada como la de aquel malogrado crítico, ni sabria decirlas tan bien como él.

«Los Protestantes, dice, promovieron una revolucion religiosa, y es una ley constante, que toda revolucion, ó destruye el poder atacado, ó le hace mas severo y duro. Lo que antes se hubiera juzgado indiferente, se considera como sospechoso, y lo que en otras circunstancias solo se hubiera tenido por una falta, es mirado entonces como un crimen. Se está con un temor continuo de que la

los que abjuraron doctrinas disparatadas estaba un sastre que sostenia que las mujeres no debian confesarse con curas, ni frailes, sino con sus maridos.

Respecto á Fr. Rodrigo Guerrero, encuentro en los apuntamientos de D. Tomás Gonzalez, para la historia de Felipe II (pág. 26), que llegó á Londres huyendo de la Inquisicion, y le prometieron cátedra en Oxford: habiéndole ofrecido Felipe II favorecerle, regresó á España.

¹ Puede citarse entre estos al Sr. D. José Amador de los Ríos en su *Ensayo histórico sobre los judíos en España*.

«libertad se convierta en licencia; y como las revoluciones destruyen, invocando la reforma, quien se atreva á hablar de ella corre peligro de ser culpado de perturbador. La misma prudencia en la conducta será tildada de precaucion hipócrita, un lenguaje franco y sincero calificado de insolencia, y de sugestion peligrosa; la reserva lo será de mañosa resistencia, y hasta el mismo silencio será tenido por significativo, y por disimulo alarmante. En nuestros tiempos hemos presenciado tantas cosas, que estamos en excelente posicion para comprender fácilmente todas las fases de la historia de la humanidad. Es un hecho indudable la reaccion que produjo en España el Protestantismo: sus errores y excesos hicieron que así el poder eclesiástico, como el civil, concediesen en todo lo tocante á Religion mucha menor latitud de la que antes se permitia. La España se preservó de las doctrinas protestantes, cuando todas las probabilidades estaban indicando que al fin se nos llegarían á comunicar de un modo ú otro, y claro es que este resultado no pudo obtenerse sin esfuerzos extraordinarios. Era aquello una plaza sitiada, con un poderoso enemigo á la vista, donde los jefes andan vigilantes de continuo, en guarda contra los ataques de afuera, y en vela contra las traiciones de adentro. En confirmacion de estas observaciones aduciré un ejemplo, que servirá por muchos otros; quiero hablar de lo que sucedió con respecto á las Biblias en lengua vulgar, pues que esto nos dará una idea de lo que anduvo sucediendo en lo demás, por el mismo curso natural de las cosas. Cabalmente tengo á la mano un testimonio tan respetable como interesante; el mismo Carranza, de quien acabo de hablar. Oigamos lo que dice en el prólogo que precede á sus *Comentarios sobre el catecismo cristiano*: — «Antes que las herejías de Lutero saliesen del infierno á esta luz del mundo, no sé yo que estuviese vedada la sagrada Escritura, en lenguas vulgares, entre ningunas gentes. En España habia Biblias trasladadas en vulgar, por mandato de Reyes católicos, en tiempo que se consentian vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes ¹. Despues que los judíos fueron echa-

¹ En el archivo de los Sres. Duques de Liria se halla una sumamente preciosa traducida por un rabino español de órden del Marqués de Villena. Salvóla el Conde-duque de Olivares, á quien perteneció, y está custodiada con el mayor esmero.

«dos de España, hallaron los jueces de la Religion, que algunos de
«los que se convirtieron á nuestra santa fe, instruian á sus hijos
«en el judaismo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moysés,
«por aquellas Biblias vulgares; las cuales ellos imprimieron despues
«en Italia en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se ve-
«daron las Biblias vulgares en España; pero siempre se tuvo mira-
«miento á los colegios y monasterios, y á las personas nobles, que
«estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia, que las tuviesen
«y leyesen.» — Continúa Carranza haciendo en pocas palabras la his-
«toria de estas prohibiciones en Alemania, Francia y otras partes,
«y despues prosigue; — «En España, que estaba, y está limpia de la
«zizaña, por merced y gracia de Nuestro Señor, proveyeron en ve-
«dar generalmente todas traslaciones vulgares de la Escritura, por
«quitar la ocasion á los extranjeros de tratar sus diferencias con per-
«sonas simples y sin letras. Y tambien porque tenian y tienen experien-
«cia de casos particulares y errores que comenzaban á nacer en Espa-
«ña, y hallaban, que la raiz era, haber leído algunas partes de la Es-
«critura, sin las entender. Esto que he dicho aquí es historia verda-
«dera de lo que ha pasado. Y por este fundamento se ha prohibido
«la Biblia en lengua vulgar.» — Este curioso pasaje de Carranza nos
«explica en pocas palabras el curso que anduvieron siguiendo las
«cosas. Primero no existe ninguna prohibicion, pero el abuso de
«los judíos la provoca; bien que dejándose, como se ve por el mis-
«mo texto, alguna latitud. Vienen en seguida los Protestantes, per-
«turban la Europa con sus Biblias, amenaza el peligro de introdu-
«cirse los nuevos errores en España, se descubre que algunos ex-
«traviados lo han sido por mala inteligencia de algun pasaje de la
«Biblia¹, lo que obliga á quitar esta arma á los extranjeros que in-
«tentasen seducir á las personas sencillas, y asi la prohibicion se hace
«general y rigurosa.»

«Viendo en la Inquisicion un tribunal extraordinario, no han po-
«dido concebir algunos, cómo era posible su existencia sin suponer
«en el Monarca, que le sostenia y fomentaba, razones de Estado
«muy profundas, miras que alcanzaban mucho mas allá de lo que
«se descubre en la superficie de las cosas. No se ha querido ver que

¹ Véase la verdad de esto en lo que pasó con Rodrigo Valer (§ CCCVII de este capítulo), si bien le perjudicó tambien el poco latin que sabia.

«cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar las co-
«sas, y su sistema de accion, sea para procurarse bienes, sea para
«evitarse males. En aquellos tiempos en que por todos los reinos de
«Europa se apelaba al hierro y al fuego en las cuestiones religiosas,
«en que así los Protestantes como los Católicos quemaban á sus ad-
«versarios, en que la Inglaterra, la Francia, la Alemania estaban
«presenciando las escenas mas crueles, se encontraba tan natural,
«tan en el órden regular la quema de un hereje, que en nada cho-
«caba con las ideas comunes. Á nosotros se nos erizan los cabellos á
«la sola idea de quemar á un hombre vivo. Hallándonos en una so-
«ciedad donde el sentimiento religioso se ha amortiguado en tal ma-
«nera, y acostumbrados á vivir entre hombres que tienen religion
«diferente de la nuestra, y á veces ninguna, no alcanzamos á con-
«cebir, que pasaba entonces como un suceso muy ordinario el ser
«conducidos al patíbulo esta clase de hombres. Léanse empero los
«escritores de aquellos tiempos, y se notará la inmensa diferencia
«que va de nuestras costumbres á las suyas, se observará que nues-
«tro lenguaje templado y tolerante hubiera sido para ellos incom-
«prensible. ¿Qué mas? el mismo Carranza que tanto sufrió de la
«Inquisicion, ¿piensan quizás algunos como opinaba sobre estas ma-
«terias? En su citada obra, siempre que se ofrece la oportunidad de
«tocar este punto, emite las mismas ideas de su tiempo, sin dete-
«nerse siquiera en probarlas, dándolas como cosa fuera de duda.
«Cuando en Inglaterra se encontraba al lado de la reina María, sin
«ningun reparo ponía tambien en planta sus opiniones sobre el ri-
«gor con que debian ser tratados los herejes; y á buen seguro que
«lo hacia sin sospechar en su intolerancia, que tanto habia de servir
«su nombre para atacar esa misma intolerancia. Los Reyes y los pue-
«blos, los eclesiásticos y los seglares, todos estaban acordes en este
«punto. ¿Qué se diría ahora de un Rey que con sus manos aproxi-
«mase la leña para quemar á un hereje, que impusiese la pena de
«horadar la lengua á los blasfemos con un hierro? Pues lo primero
«se cuenta de san Fernando, y lo segundo lo hacia san Luis. As-
«pavientos hacemos ahora, cuando vemos á Felipe II asistir á un
«auto de fe; pero si consideramos que la Corte, los Grandes, lo mas
«escogido de la sociedad, rodeaban en semejante caso al Rey, ve-
«rémos que si esto á nosotros nos parece horroroso, insoportable,